



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Prendas de Vestir, Perfumería, Acces."

SANTA CRUZ, julio 01 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 97, de fecha julio 01 del año 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

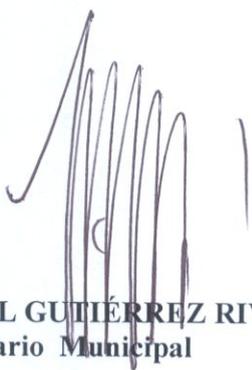
EXENTO N° 1.335.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS Y PERFUMERÍA", en un local ubicado en Rafael Casanova N° 480, Local N° 46, comuna de Santa Cruz, a nombre de **MIRIAM FRANCISCA GUTIÉRREZ GUAJARDO**, R.U.T. N° 15.532.324-8, con domicilio en La Mina S/N° de la comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO A. ROJAS ROMAN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-